

REFLEXIÓN-ORACIÓN: “Tú y el dinero”

1.- INTRODUCCIÓN:

“Nadie puede estar al servicio de dos amos, pues o odia a uno y ama al otro o apreciará a uno y despreciará al otro. No podéis estar al servicio de Dios y el Dinero” (Mt. 6, 24)

2.- VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=cZzaY8k861Y>

3.-PARA LA REFLEXIÓN:

Finanzas éticas

El sistema financiero no ha dado tradicionalmente una respuesta a los deseos y necesidades de un sector cada vez más numeroso de personas ahorradoras, el de quienes están sensibilizadas con la idea de convivir en una sociedad más justa, solidaria y humana. Un sistema financiero que se rige exclusivamente por el beneficio particular fomenta la desigualdad social, consolida la exclusión e impone graves consecuencias sobre países, grupos sociales o personas con menor poder económico.

Las decisiones sobre el uso del dinero se ejercen desde estas entidades financieras tradicionales sin ningún control por parte de las personas propietarias, de manera que el sistema financiero se apropia, además de la rentabilidad económica del ahorro, del poder que otorga poder financiar o no algunos tipos de empresas o proyectos. Los criterios de concesión de préstamos o créditos se basan principalmente en un sistema de garantías que da validez a la idea de que “los bancos sólo dan dinero a quien demuestra no necesitarlo”. Como consecuencia, la palabra crédito pierde su significado y las iniciativas socialmente útiles quedan excluidas del circuito bancario de financiación por carecer de recursos iniciales o no estar encaminadas exclusivamente al beneficio económico.

En respuesta a este estado de las cosas, distintos colectivos se han unido y han hecho surgir experiencias de diversas características, efectividad y concreción, pero con el objetivo común de ampliar las posibilidades del ahorro y la inversión hacia finalidades más sociales, ofreciendo cauces alternativos a todas aquellas personas defraudadas por el uso que de su ahorro se está haciendo. Algunos principios básicos son compartidos por estas iniciativas en mayor o menor medida:

La persona ahorradora tiene derecho a saber de qué modo se está utilizando su dinero, qué proyectos, ideas o empresas se están financiando con él.

Los recursos económicos se utilizan con un provecho social: creando empleo, favoreciendo la inserción socio-laboral, desarrollando productos o servicios de utilidad social, favoreciendo procesos productivos limpios, etc.

Las fórmulas financieras alternativas no se centran exclusivamente en la recuperación de las cantidades prestadas, sino también en realizar labores de apoyo.

Los recursos económicos se invierten en proyectos viables, de manera que no se incurre en pérdidas que defraudan las expectativas o merman la reutilización de los recursos.

Se pone en marcha, en definitiva, una gestión financiera que no persigue fines lucrativos, sino que manifiesta una decidida vocación social.

En esta línea de actuación que ofrece respuestas financieras a quienes creen en una economía diferente y desean una utilización de sus ahorros en consonancia con sus planteamientos éticos y vitales

CUESTIONES:

Analiza tu uso del dinero. Piénsalo un poco: ¿Te da igual que el uso que hagas de tu dinero tenga consecuencias negativas? ¿Qué con él se comentan injusticias, se condene a la pobreza a otras personas o las obligue a vivir en condiciones de indignidad? El uso que hayas hecho de tu dinero te hace responsable de las consecuencias que tiene. ¿Te da igual?

4.-SIGNO DE COMPARTIR:

Hacemos una colecta y decidimos su destino.

5.-ORACIÓN:

Cuando mezclamos nuestro sudor
con los problemas humanos
la savia del evangelio
renace de nuevo.

Como un recién nacido
confía en su madre
así nuestros ojos
esperan en el señor.

Él nos alienta y anima,
rompe las cadenas de la indecisión
y abre el cauce
de nuestros compromisos.